



ORDENA ADJUDICACIÓN QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 333 / 2009

ILLAPEL, 08 del Mayo de 2009.

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la Ley N° 20.314, de Presupuestos del Sector Público para el año 2009;
2. Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en su Reglamento;
4. La Resolución Exenta N° 107 / 2009 , de 25.02.09 de esta Gobernación Provincial que aprueba Convenio con Mideplan
5. la Resolución N° 1.600 de la Contraloría General de la República;
6. y las facultades inherentes al cargo en virtud de Decreto Supremo N° 285, de 11 de marzo del 2006 del Ministerio del Interior que nombra a Gobernadora de Choapa; y

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Chile Compra del Departamento de Administración y Finanzas , mediante el Ídem **2054-11-L109**, de Gobernación Provincial de Choapa, procedió a licitar prestación de servicio de transporte vehicular, para cumplimiento de los fines comprometidos por el Sistema de Protección Social "**Chile Solidario**" para la Comuna de Los Vilos.

Que dicho servicio implica el traslado de los profesionales del proyecto, así como de los materiales y eventualmente carga, necesarios para el correcto desarrollo del programa en las visitas a las familias beneficiarias del "**Programa Puente**", de los sectores urbano y rural de la comuna.

Qué, a la señalada licitación se presentaron los siguientes oferentes:

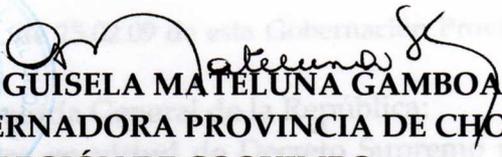
1. MARIO EDUARDO VALDIVIA ESPARZA, C.I. N° 4.768.019-0
2. IVON CECILIA GONZALEZ VICENCIO, C.I. N° 10.604.831-2

Quienes en sus ofertas se ajustaron a lo demandado por esta Gobernación más, luego de revisarse los antecedentes fundantes de las referidas ofertas, el Comité Evaluador ha recomendado asignar la presente licitación a quien reúne las mejores condiciones para lo licitado, y dictar la correspondiente Resolución de Adjudicación.

RESUELVO:

1º) **ADJUDICASE** a la don **MARIO EDUARDO VALDIVIA ESPARZA**, C.I. N° 4.768.019-0, la licitación especificada en el Considerando, por un valor total de \$ **480.000.-** (cuatrocientos ochenta mil pesos), por ofertar un servicio de mejor calidad, acorde con lo requerido por el "Programa Chile Solidario".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-


GUISELA MATELUNA GAMBOA
GOBERNADORA PROVINCIA DE CHOAPA
REGIÓN DE COQUIMBO

GMG/JBB

DISTRIBUCION:

- Archivo
- Unidad Adquisiciones
- Chile Compra